

RES. H. N°

1527-26-

SALTA,

05 OCT. 2026

EXP N° 744/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por el doctorando Leonardo Joaquín Juárez DNI N° 20.920.189, mediante el cual tramita acreditación de Idiomas, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la certificación correspondiente a la aprobación del *Curso de Idioma: Francés para Graduados Nivel I* en la Facultad de Humanidades;

Que asimismo el solicitante tramitó previamente la acreditación del idioma "Inglés", otorgada mediante Res. H.N° 2038/25;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia informa que en función de que el solicitante cumple con los requisitos establecidos según Res. CS N°255/2021, se recomienda acreditar la competencia en dos idiomas extranjeros, cumpliendo de ese modo con lo estipulado en la normativa vigente;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 381/26 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

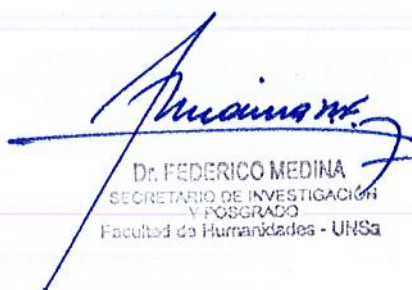
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/09/26)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ACREDITAR la Competencia en dos Idiomas (Francés e Inglés) al doctorando Leonardo Joaquín Juárez DNI N° 20.920.189, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, requerido por Plan de estudios Res. C.S.N° 255/21.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a Leonardo Joaquín Juárez, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa